

**ADENDA No 1** a los términos de referencia de la convocatoria para la selección de mujeres rurales cacaocultoras

**FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS Y FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA**

Bogotá, D. C. 29 de noviembre de 2024

**CONSIDERANDO QUE:**

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en el numeral **15.3 Cronograma**, se indica que la publicación de los resultados será mediante la página web de FEDECACAO, el correo electrónico y número de WhatsApp indicados en el formulario de inscripción de las beneficiarias, el 28 de noviembre de 2024.

La Federación Nacional de Cacaoteros y Fondo Mujer Libre y productiva, de acuerdo con lo establecido en el **No 12 ADENDAS**, se permiten comunicar que, debido al tiempo que demanda realizar los cruces de información con las diferentes bases de datos, se modifica la fecha de entrega de resultados, quedando para publicación el veintinueve (29) de noviembre de 2024, bajo los parámetros ya establecidos. ***“Se publicará en la página [www.fedecacao.com](http://www.fedecacao.com) sección de convocatorias, y se enviará por comunicación personal vía correo electrónico y WhatsApp a las seleccionadas”***